



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE

ADJUDICA LICITACIÓN PÚBLICA Nº 3520-10-LE17

"MATERIALES PROYECTO DE AGUA PUPETRA"

DECRETO ALCALDICIO Nº 997

DALCAHUE, 01 de Junio de 2017.-

VISTOS: Las ofertas presentadas, el Acta de Apertura de fecha 22/05/2017, el Informe de Propuesta de fecha 26/05/2017, el Decreto Alcaldicio Nº 899 de fecha 10/05/2017 que aprueba bases administrativas, formatos y designa comisión para la recepción y evaluación de las ofertas y llama a Licitación Pública la adquisición de "Materiales Proyecto de Agua Pupetra", la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 148-2016-P-A; los artículos 8, 12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

1.- Adjudíquese la Licitación **"Materiales Proyecto de Agua Pupetra"** a los siguientes Oferentes:

OFERENTES ADJUDICADOS	RUT	LÍNEAS	MONTO IVA INCLUIDO
Comercial Paz Daniela Ruiz Choloux E.I.R.L	Rut Nº 76.644.395-8	Línea 1	\$ 592.620
Comercial Acoplas Limitada	Rut Nº 76.407.127-1	Línea 2	\$ 382.656
Ingeniería Pumps Spa	Rut Nº 76.324.613-2	Líneas 3, 5 y 6	\$ 1.943.880
Cosmoplas S.A	Rut Nº 81.187.800-6	Línea 4	\$ 937.355
Electrocom S.A	Rut Nº 96.355.000-6	Línea 7	\$ 394.783

2.- El monto total de adjudicación es de \$4.251.294.- (Cuatro millones doscientos cincuenta y un mil doscientos noventa y cuatro pesos) impuestos incluidos, el cual será imputado en la siguiente cuenta presupuestaria:

31.02.004.049 Suministro de Agua Pupetra

3.- Los fondos de la presente Licitación corresponden a la Ilustre Municipalidad de Dalcahue
3.- Infórmese al oferente individualizado anteriormente el resultado de la adjudicación.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE, Y PUBLIQUESE EN EL PORTAL

www.mercadopublico.cl



CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
Secretaría Municipal
DALCAHUE



JUAN SEGUNDO HIJERRA SERÓN
Alcalde de la Comuna
DALCAHUE

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Transparencia
- Oficina de partes
- Archivo

JSHS/CIVG/YCIG/jnpa